



Universidad Nacional de Tucumán

FACULTAD DE PSICOLOGIA



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2018.-
EXPEDIENTE N° 78.158-2018.-

VISTO:

Que el Sr. Carlos Walter Soria solicita cambio de plan de estudios (1991 a 2012) de la carrera de Psicología; y

CONSIDERANDO:

El informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 2 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja otorgar el cambio de plan de estudios 1991 al Plan 2012, al Sr. Carlos Walter Soria;

Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven aprobar lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

POR ELLO:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(en sesión ordinaria del día 24/04/2018)

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder el cambio del Plan de estudios 1991 al Plan de Estudios 2012 de la carrera de Psicología solicitado por el Sr. Carlos Walter Soria, DNI N° 30.442.328.

Art. 2º.-Comuníquese y resérvese.-

RESOLUCION N° 057-12-2018

LIC. ANABEL NAYLE MURHELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.

FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.T.
08 MAYO 2018
ENTRO A DIREC.
MESA DE ENTRADAS

Lic. Rosa Inés Castaldo
Decana
Facultad de Psicología - U.N.T.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE
TENGO A LA VISTA.-**



MARTA ELIZABETH CABANA
DIRECTORA-MESA DE ENTRADA
SALIDAS Y ARCHIVO
FAC. de PSICOLOGIA-U.N.T.